

	Pta.	Cts.
España . . . . .	1'25	
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2'25	
Ultramar . . . . .	0'50	

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts

## Específicos SEQUAN

SE HALLAN EN DEPOSITO EN EL CENTRO FARMACÉUTICO

### Sombreros para Señora

CONQUISTADOR, 14, 2.º

La modista Luisa Coll, que especialmente se dedica á la confección de esta clase de sombreros, participa á sus numerosos parroquianos que ha recibido un elegante, variado y completo surtido para señoras, señoritas, niños y niñas, adecuados á la presente estación á precios sumamente ventajosos.

CONQUISTADOR, 14, 2.º

## Economías

en las Diputaciones y Ayuntamientos

I

El deseo unánime de nuestros gobernantes de extinguir de una vez los abrumadores déficits con que venían saldándose anualmente los presupuestos del Estado, buscando nuevos refuerzos para los actuales ingresos y castigando sin piedad los gastos que pesan sobre nuestras clases productoras, debía trascender, como ha trascendido, á las corporaciones provinciales y municipales por medio de un Real decreto que han dado á conocer ya las publicaciones oficiales, por el que se introducen profundas reformas en el modo de ser de las Diputaciones y Ayuntamientos, con el deliberado propósito, por parte del Gobierno, de evitar el desorden que existe é imprimir vigorosa reorganización á la Hacienda de las Corporaciones populares.

En vista de ello, el Gobierno se cree obligado, en conformidad á la inspección y vigilancia que tiene sobre todos los servicios de la administración, á poner un límite á los gastos de dichas corporaciones, atendiendo á mejorar sus ingresos y encerrando los gastos en los prudentes límites que á la riqueza de los pueblos le es dable soportar; y al mismo tiempo, como garantía de una aplicación justiciera, y para todas las provincias igual, de los criterios de severidad que se imponen en el ejercicio de los derechos que la ley provincial confiere á la administración central, dicta reglas que sirvan de desarrollo orgánico al art. 120, y mediante las cuales puedan las Diputaciones saber de antemano los requisitos que han de llenar y los preceptos á que han de ajustarse en la redacción de sus presupuestos.

El decreto se expide de conformidad en lo sustancial con el dictamen del Consejo de Estado, y entre sus principales disposiciones figuran las que van á continuación:

La plantilla del máximo de personal para la Secretaría, Contaduría, Cuentas y Comisiones en las Diputaciones de las provincias de primera clase, será la siguiente:

	Pesetas.
Un secretario general, cuyo sueldo podrá ser hasta de . . . . .	7.000
Un contador, ídem, ídem, ídem . . . . .	5.000
Un depositario . . . . .	3.000
Cuatro oficiales, á 3.000 . . . . .	12.000
Cuatro oficiales de Administración, á 2.000 . . . . .	8.000
Cuatro auxiliares, á 1.250 . . . . .	5.000
Un arquitecto . . . . .	3.000
Un director de caminos . . . . .	3.000
Un delineante . . . . .	1.500
Cuatro escribientes, á 750 . . . . .	3.000
Porteros y ordenanzas . . . . .	7.000
<b>Total . . . . .</b>	<b>57.500</b>

El sueldo de los secretarios de las Diputaciones de Madrid y Barcelona podrá ser hasta de 10.000 pesetas y el de los Contadores hasta de 7.000 pesetas.

El máximo de la consignación de material para estas oficinas será de 20.000 pesetas.

La plantilla del máximo de personal de Secretaría, Contaduría y Sección de cuentas en las Diputaciones de las provincias de segunda y tercera clase será la siguiente:

Un secretario, cuyo sueldo podrá ser de 5.000 pesetas. Un contador con 3.000. Un depositario con 2.500. Un oficial con 2.500. Dos oficiales de Administración con 2.000. Tres aspirantes á oficiales, con 1.250 cada uno. Un director de caminos, 2.500. Un

arquitecto, 2.500. Un delineante, 1.500. Tres escribientes á 750 cada uno, y porteros y ordenanzas, 5.000 pesetas.

El máximo de la consignación de material para estas oficinas será de 10.000 pesetas.

Por cada diez años consecutivos en el desempeño de la Secretaría ó Contaduría de la Diputación dentro de la misma provincia, podrá concederse á los secretarios y contadores un aumento hasta de 1.000 pesetas de sueldo.

Los vocales de la Comisión provincial percibirán las dietas que, con arreglo al art. 92 de la ley provincial, tienen derecho á reclamar, cuando el último presupuesto de la Diputación se haya liquidado sin déficit, y además el nuevo presupuesto se presente nivelado también y, quedando cubiertos todos sus gastos necesarios con ingresos ordinarios, no contengan ningún recargo en los repartimientos provinciales fijados para el ejercicio anterior.

Estas mismas condiciones serán precisas para que, conforme al art. 115 de la citada ley, pueda entenderse que los recursos de la provincia permiten conceder más de 2.500 pesetas en las provincias de segunda y tercera clase, y 5.000 en las de primera, para gastos de representación al presidente de la Diputación provincial, sin que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos.

Todas las sesiones que celebren las Comisiones en un solo día se conceptuarán como una sola al efecto del cobro de dietas.

Fuera de determinadas condiciones, las Diputaciones provinciales tampoco podrán acordar á particulares, corporaciones é institutos otras pensiones y subvenciones gratuitas que las que con anterioridad á estos preceptos tengan el concepto de derecho adquirido, y sólo en el caso de anularse algunas de aquéllas, y por motivos justificados y de conveniencia pública, les será concedido el otorgar otras nuevas.

La disposición transitoria con que concluye este Real decreto dispone que la Dirección general de Administración local devolverá inmediatamente á las respectivas provincias los presupuestos formulados para el año económico que necesiten acomodarse á las prescripciones de este decreto; y en su vista, los gobernadores, de acuerdo con las Comisiones provinciales, convocarán á la mayor brevedad á las Diputaciones á sesión extraordinaria para que procedan á la revisión. Las diputaciones devolverán los presupuestos modificados en todo lo que resta del presente mes de Mayo, y en los diez primeros días de Junio la Dirección de Administración local pondrá su aprobación ó los devolverá de nuevo con los reparos que procedan; y si para el 26 del propio mes no se hubieren recibido ya en el Ministerio con las reformas correspondientes, se decretarán éstas de oficio, con arreglo á lo dispuesto en el art. 25.

Con las anteriores disposiciones fielmente interpretadas y rigurosamente aplicadas, no dudamos se consiga en parte la reorganización de la Hacienda provincial, pero lo difícil si no imposible, será, bajo todos conceptos, alcanzar iguales resultados, con respecto á los pueblos toda vez que su malestar económico no depende exclusivamente de lo que satisfacen los Municipios por contingente provincial, como quiere suponer el Sr. Ministro cuando dice en el preámbulo de dicho Real decreto.

«Las corporaciones provinciales gravando con exceso la tributación de los Ayuntamientos, empobrecen ó agotan las fuerzas contributivas del país en términos que á ello es en gran parte debido el estancamiento, cuando no la minoración, de principales fuentes de ingreso en nuestra Hacienda.»

El verdadero mal financiero de la inmensa mayoría de nuestros Ayuntamientos está en la modificación absoluta de los artículos 137 y 138 de la vigente ley municipal por una serie de contradictorias disposiciones ministeriales que han impedido hasta hoy la vida legal de los pueblos, asunto de verdadero interés que trataremos por separado.

P. ALORDA.

## Estaciones enotécnicas

Cette

Después de lo que se ha dicho por la prensa política y agrícola de España respecto al daño causado por los frios en los viñedos franceses y de ver, con sentimiento, cuán exagerados son los juicios que ha emitido, cuando menos con relación á los departamentos del Mediodía, ó sea los que corresponden á esta zona enotécnica, creíamos faltar á nuestro deber, si no hiciéramos presente lo infundado que son aquellos juicios, ya que los perjuicios sufridos á consecuencia de las heladas son, hasta ahora, bastante insignificantes.

Aparte de que la mayoría de la prensa francesa, sin exceptuar la agrícola, se felicita muy de veras por resultar los daños causados escasísimos en muchas partes y casi nulos en otras, debemos decir que vistos por nosotros mismos grandes extensiones de viñedos, de todas edades, en hondos, llanos y montañas, en diferentes sitios del Hérault, Ande y Gard, los tres departamentos franceses que más vino elaboran, muy poco, si exceptuamos algunas pequeñas partidas de los dos últimos, se observa en ellos de los estragos supuestos.

Hay más: las noticias directas que tenemos de los Pirineos Orientales, Bocas del Ródano, Alpes Marítimos y otros departamentos nos permiten poder asegurar que son muy pequeños y sin importancia alguna los daños realizados; esto sin contar de que en el Hérault y otros puntos, las sociedades de seguros contra las heladas, que explotan los focos Lestou ó sus equivalentes, para producir las nubes artificiales, y que cuentan con gran número de abonados, no los han llegado á encender por no considerarlo necesario.

No quiere decir esto que en determinadas localidades de otras partes de Francia los daños puedan ser reales, pero debemos hacer constar para que nadie se vea sorprendido, que en lo que toca al Mediodía los perjuicios son ínfimos y que tenemos la convicción, por lo que hemos visto y por lo que se nos ha escrito, y dado lo bien que se presentan los viñedos actualmente, que los frios pasados no influirán gran cosa en los resultados de la cosecha futura.

Asimismo debemos hacer observar para que se conozca la verdad toda entera, no obstante lo que se ha publicado en contrario, que con relación al importante mercado de Cette y sus vecinos, ni las demandas de nuestros vinos son mayores ni han aumentado los precios.

De otro asunto que interesa también su conocimiento á España debemos tratar en el presente boletín: nos referimos á las cantidades de nuestros vinos que desde el 1.º de febrero ó sea desde que rigen las nuevas tarifas, han entrado en Francia.

Es creencia bastante generalizada de que todo el vino que las estadísticas francesas dan como entrado en Francia, ha satisfecho los derechos de la tarifa actual quedando por consiguiente para el consumo de la misma. Esto que en parte puede ser verdad, si por acaso se realiza la venta, no lo es en la mayoría de ellas y muy particularmente en lo que se refiere á nuestros envíos actuales.

Los vinos que yendo de tránsito para otras naciones desembarcan en algún puerto francés, han de efectuar casi las mismas operaciones, excepto el pago de los derechos aduaneros, que si se tratara de caldos destinados á la plaza. Por esta razón, pónganse ó no en entrepot, procurese ó no la venta, figuran en los libros de las aduanas como vinos destinados á Francia y por esta razón también las estadísticas los publican casi siempre.

Nosotros por ejemplo hemos importado por el puerto de Cette desde el 1.º de febrero al 1.º de mayo 10.443 hectolitros, de nuestros vinos, de los cuales, por más que 6.000 hectolitros hayan entrado en entrepot, ninguno ha satisfecho los actuales derechos. Es casi indudable que los 6.000 hectolitros si no se consigue su venta, como es probable dado el gran aumento de pagos que impone la tarifa máxima, se den más ó menos pronto de tránsito para otra nación y no queda un solo hectolitro, puesto que en su mayoría son vinos ordinarios, que pague la tasa impuesta á fin de utilizarlo para el consumo francés.

El vino colocado en entrepot, además de poder intentar el propietario su venta, sin haber satisfecho derecho alguno, puede dedicarse á mezclas con vinos del país, siempre y cuando se destine á otras naciones.

Por eso al publicar las estadísticas las entradas de nuestros vinos con referencia al mes de marzo y dar la cifra de 654.360 hectolitros las francesas y 180.754 las españolas, según el *Moniteur Vinicole*, y sobre cuya disparidad llamamos la atención, puede creerse que dicho vino ha sido destinado al consumo francés cuando es posible, casi seguro, que no menos las tres cuartas partes se haya destinado á Suiza, Bélgica y otras potencias. Lo mismo puede decirse del vino llegado de Italia, Grecia, Dalmacia, etc.

Más de dos veces se nos ha dicho, basados en los datos que dejamos transcritos, que en España creen muchos que la importación de nuestros vinos con destino á Francia y de eso mismo se ha hecho eco parte de la prensa, continúa, cuando la verdad de la cosa es lo consignado.

Pero por si quedaba alguna duda sobre lo que dejamos dicho, bastará hacer constar que en el mismo espacio del tiempo que han llegado á este puerto los 10.443 hectolitros de nuestros vinos, dados como de tránsito, solo 36 hectolitros de los de licor han satisfecho los derechos de la tarifa máxima ó sea 1'20 francos por grado, hasta los 10º9 y los grados de más como alcohol puro, y por lo tanto destinados al consumo.

Así es como puede verse la insignificancia de nuestra importación actual y comprender el verdadero valor que tienen las datas que se publican. Lo que decimos de Cette creemos puede aplicarse también á las demás aduana de la república.

Mercado encaimado. Demandas pocas. Precios sin variación.

(Diario Mercantil)

## Los cuerpos bonitos

*Le Matin* ha tenido la curiosidad de averiguar si en estos últimos veinte años han ganado en belleza y perfección artística los cuerpos de las mujeres y los de los hombres y cuáles son las causas que pueden haber influido en la mejora ó en la degeneración.

Para conseguir su objeto no tenía más que un camino: celebrar «interviews» con los principales modistos modistas, y sastres de París, únicas personas que por su profesión conocen las formas interiores y verdaderas de sus parroquianos, es decir, de la flor y nata de la alta sociedad europea. *Le Matin* lo ha hecho así, y he aquí el resultado de sus investigaciones.

«Hablan modistas y modistos:»

«Hace veinticinco años que la mujer era poco más ó menos como la naturaleza la había hecho y su cuerpo conservaba las hermosas líneas de la estatuaría. Hoy día, la conformación de su cuerpo es completamente artificial. La estructura anatómica de la mujer ha sufrido una mudanza completa de 1867 acá. Para convencerse de ello, no hay más que ver los maniqués de todas las modistas.

«En lo único que han ganado las mujeres es en que tienen el talle más largo que antes, lo cual presta elegancia á su figura. Verdad es que ya todo el cuerpo se les vuelve talle.

«Para que se vea que no exageramos en cuanto á la degeneración de las formas femeninas, he aquí algunas cifras. En 1867, el busto de la mujer era por término medio del 46; hoy la mayoría tienen el busto del 42. Niéguese después de esto que se van quedando sin hombros y sin tórax las mujeres.»

«Hablan los sastres:»

«¿Dicen los «couturiers» que la belleza de las formas femeninas va desapareciendo rápidamente? Pues por mucho que exageren no llegarán nunca á la degeneración de las formas masculinas.

«Hace treinta años la mayoría de los hombres eran derechos y tenían convexa la cavidad torácica y el pecho saliente.

«Hoy, el 80 por 100 de nuestros parroquianos son lo que llamamos «dos ronds», es decir, tienen la columna vertebral en curva, tendencia á la joroba. No encontramos más que tres ó cuatro jóvenes entre ciento que sean perfectamente derechos y



que al mismo tiempo tengan buenas formas.

Al mismo tiempo, el pecho masculino se va estrechando también, como el de las mujeres. En 1860, la media circunferencia torácica de un joven de 20 años era de 50 centímetros, y la media circunferencia abdominal de 40 centímetros. Ahora la primera no es más que de 44 centímetros, y la segunda de 41.

«Es decir, lo que perdemos de desarrollo torácico lo vamos ganando en vientre.»

Resumen.  
Que pintores y escultores se quedan sin modelos, que vamos derechos al raquitismo y a la tisis y que mujeres sin caderas y estrechas de hombros no pueden producir más que varones jorobados, ventrudos y sin desarrollo torácico.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Los periódicos de Nueva York dan cuenta del siguiente escándalo, ocurrido en la Cámara de Washington:

«El representante por Tennessee, monsieur Enloe, dijo al general G. en B. Raum de la Comisión de Pensiones, que era un «cobardo y un embustero asqueroso», a lo que el general le contestó que «él era otro». Entonces Mr. Enloe se lanzó como una fiera sobre el general, habiendo sido necesario que varios representantes le detuvieran para que la cosa no hubiera llegado a vías de hecho, mientras que el general, por prudencia sin duda y con objeto de evitar mayor escándalo, se ocultó tras una silla.

Sabido es que Mr. Enloe forma parte de la Comisión que está encargada de inspeccionar la conducta observada por la oficina de Pensiones, de la que tanto y tan poco favorablemente se habla.

La Capitale, de Roma, dice que los comerciantes de Génova, Roma, Turín y Nápoles, se quejan de que las medidas adoptadas por el ministro de hacienda con objeto de evitar la salida de plata y oro les trae grandísimos perjuicios.

En Nagienled, un leopardo que se había fugado de la jaula de un domador, se arrojó a una mujer causándole varias heridas en la cabeza.

Los gendarmes dispararon varios tiros al leopardo y consiguieron darle muerte.

Un drama verdaderamente espantoso acaba de desarrollarse en el Rito, pequeña población de Méjico, á 15 millas de Santa Fé.

Hace diez años, un joven llamado Rodrigo Martínez, salió de su casa para el antiguo Méjico con objeto de trabajar en las minas, dejando en su pueblo á su madre y á su amada, á las que dijo le esperarían, que volvería rico.

Durante tres años escribía de tiempo en tiempo, pero de pronto cesaron las Comunicaciones y se supo por un amigo de Rodrigo que éste había sido asesinado en las minas. lo que era falso. También lo fue lo que se dijo á Rodrigo de que su madre se había muerto y su amante se había casado con otro.

Después de diez años de rudos trabajos, Rodrigo se volvió á su país y supo que su madre vivía y su novia permanecía soltera.

Encontró al amigo que había dado la falsa noticia de su muerte, y éste le aconsejó que fuera á ver á su madre disfrazado para darla una sorpresa y probar si lo conocía.

Martínez siguió el consejo y se presentó ante su madre como un extraño; pero aquel falso amigo había dicho á la pobre madre que el que iba á visitarla era el asesino de su hijo; y apenas éste llegó á su casa, la infeliz anciana se arrojó sobre él y le atravesó el corazón.

Al saber la desventurada la horrible verdad, se volvió loca y se suicidó, haciéndose una horrible herida en la garganta que se extendía de una á otra oreja.

La prometida de Rodrigo supo todo lo acontecido, y dió muerte al falso amigo autor de tantos males.

Telegrafian de París que el general Gresser, prefecto de policía en San Petersburgo, está gravemente enfermo, á consecuencia de una infección de sangre en las piernas. Su enfermedad se atribuye á envenenamiento.

En Nápoles se verificarán en breve las experiencias de un barco submarino, invención del inspector jefe del servicio naval.

El emperador Guillermo ha nombrado á su hijo primogénito lugar-teniente del primer regimiento de la Guardia. Al presentarle á los oficiales y soldados, se expresó en los siguientes términos: «Siguiendo una antigua tradición, mi hijo entra hoy

en el ejército. Si por sus pocos años nose asocia á vuestros ejercicios militares, la voluntad le tiene siempre á vuestro lado. Yo recuerdo con alegría el tiempo que estuve entre vosotros, á las órdenes de mi venerable abuelo.» Después, dirigiéndose al príncipe imperial, añadió: «Hijo mío, cumple con tu deber.»

### De la Capital

Víctima de un tumor en el hígado falleció el día 2 del actual en Villanueva de la Serena (Badajoz) nuestro paisano el Padre Ignacio Aguiló del Instituto religioso de Misioneros hijos del Inmaculado Corazón de Jesús establecido en Almendradejo.

La muerte del virtuoso Padre Aguiló fué muy sentida no solamente por sus compañeros de comunidad sino también por cuantos tuvieron la dicha de tratarle. Así es que su entierro, que tuvo efecto el día 3, fué una verdadera manifestación popular. A él asistieron todas las hermandades religiosas con pendones negros y numerosísimo vecindario. Las cintas que pendían del féretro eran llevadas por dos religiosos, por el primer teniente de alcalde de Villanueva de la Serena y por don Anselmo Juan Baldó, director del periódico *La Lid Católica* de aquella localidad.

Descanse en paz el alma del finado.

A causa de haberse ausentado de esta capital por unos días la familia del Capitán Generat, según decimos en otro lugar, esta tarde no se cantará el mes de las flores en la Real Capilla de Palacio, aún cuando ya se había anunciado esta función.

Desde hace algunos días se ha desarrollado en esta ciudad un calor extraordinario, debido sin duda á haberse fijado el viento al E. y S. E.

Este cambio de temperatura añadido al mucho polvo que hay en las vías que todavía no se riegan, produce un malestar en ciertos barrios que sobre ser un sufrimiento personal es también un perjuicio para la economía del individuo.

Las obras de reforma que se verifican en el Hospital de esta provincia avanzan rápidamente y prometen ser de una importancia radical.

Ayer tarde tuvimos ocasión de visitarlas, habiendo encontrado en ellas casualmente al Vicepresidente de la Comisión provincial Sr. Rosselló, el cual ha encarnado la iniciativa de este asunto con una perseverancia é ilustración de la materia, poco comunes.

Está ya montada la magnífica estufa de desinfección y se verifican el arreglo de las salas destinadas á entretenimiento, á cuartos de baño y limpieza de los enfermos que ingresen, á duchas é inhalaciones.

En el piso principal han empezado también las obras para la sala de cirugía que se montará como la anterior con arreglo á todos los pormenores técnicos de la moderna arquitectura hospitalaria.

Realmente, era indispensable acoger un plan general de reforma, y merece la atención y la curiosidad pública el que ahora se practica por acuerdo de la Comisión provincial, con satisfacción del cuerpo facultativo que dispondrá de medios terapéuticos y quirúrgicos que antes no podía aplicar.

Se dice al *Isteño* que en las oficinas de Hacienda se ha recibido orden de la Superioridad para que se ofrezca al Ayuntamiento de Palma la administración de los consumos por una cantidad inferior á la que pagaba el arrendatario ultimamente y superior á la que hoy dá de sí el impuesto.

En el tren de las 7.45 de esta mañana debían salir para Manacor con objeto de visitar las cuevas del Drach, el Excmo. señor Capitán General de estas islas con su familia y varias personas distinguidas de la sociedad palmesana.

Según noticias, de Manacor pasarán á Artá á visitar aquellas celebradas cuevas; de modo que á juzgar por el itinerario, es probable que no regresen á esta capital hasta el próximo domingo.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la busca y captura de los presos fugados de la cárcel de Zafra en la madrugada del 2 del actual, Antonio Alonso Portillo, Angel Pascasio Rubio y Alfredo de Gracia Expósito.

A las seis de la mañana de ayer fondó en nuestro puerto el grandioso vapor trasatlántico *Pío IX* que vino de Barcelona con 28 pasajeros. Después de haber tomado el pico de carga que se le tenía preparada, salió con dirección al estrecho, siendo las dos de la tarde.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha reclamado de los señores alcaldes una relación nominal de los casinos, cir-

culos de recreo, sociedades políticas y de socorros mutuos ó de cualquiera otra clase, cuyo servicio deberán cumplir dentro el plazo de 15 días.

Al mismo tiempo se recuerda á los señores Presidentes de todas las sociedades el cumplimiento de los artículos 10 y 11 de la ley de 30 de Junio de 1887 respecto á la remisión de balances y cuentas.

Las mozas del burdel establecido en un casuchón de la calle de Sta. Cruz, á horas distintas y especialmente en aquellas en que más pueden molestar á los vecinos, producen alboroto y prefieren palabras y gritos contrarios á la decencia.

Los mencionados vecinos acuden á nosotros para que llamemos sobre este punto la atención de las autoridades.

Ayer tarde en la calle de la Fábrica una mujer que la atravesaba fué derribada por un carruaje que pasaba al trote. Por fortuna no recibió más que un susto regular.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia en cumplimiento de lo preceptuado en la disposición transitoria del Real decreto 3 de los corrientes, ha convocado á la Excelentísima Diputación provincial á sesión extraordinaria para el día 23 del presente mes con objeto de proceder á la revisión del presupuesto provincial formulado para el próximo año económico de 1892 á 1893, debiendo fijarse las consignaciones de personal y material dentro de los límites establecidos en dicha soberana disposición.

Con motivo de ser ayer el cumpleaños del rey abuelo D. Francisco de Asís, se celebró día de gala con las demostraciones de costumbre. No hubo recepción en Palacio.

Agradecemos al Presidente del Colegio Médico Farmacéutico D. Sebastián Domenge el obsequio de enviarnos un ejemplar de los discursos leídos en la sesión inaugural celebrada el día 21 de Febrero último por los señores D. Eugenio Losada y D. Luis Cirera.

Anoche en los escarpates de la tienda de los señores Crespi y Ximenis vimos expuesto un cuadro debido al pincel del joven discípulo de D. Antonio Ribas, señor Delgado, que demuestra los adelantos que éste en poco tiempo ha hecho en el difícil arte de Murillo.

El domingo próximo tendrá lugar á beneficio del distinguido Maestro D. Juan Barceló y de varios artistas de la última compañía de zarzuela, una escogida función en el Teatro Circo Balear, compuesta de las zarzuelas *Mamzelle Nitouche* y *El Monaguillo*.

Atendiendo al objeto á que se destina esta función no dudamos que esa noche se verá muy concurrido el coliseo de la calle del Conquistador.

Mr. *Sequah* accediendo galante á los deseos manifestados por los beneficiados asistirá dicha noche al teatro y durante el 2.º intermedio, practicará una de sus maravillosas curas, si se presenta algún enfermo.

Mañana á las ocho y media de la noche en los salones de *La Protectora* se celebrará una velada musical que promete ser interesante y amena, como ajustada al siguiente programa:

#### PRIMERA PARTE

1.º—Sinfonía de la ópera *Der Freischütz*, Weber. 2.º—Romanza *La mia sposa sarà la mia bandiera*, por el tenor Sr. Forteza. 3.º—Romanza de la ópera *Faust* por el barítono Sr. Amengual. 4.º—Concierto de guitarra por el Sr. Tárrega. 5.º—*Alla stella confidente* por el Sr. Simó. 6.º—Coro á voces solas por el Orfeón republicano.

#### SEGUNDA PARTE

1.º—*Gran Marcha Imperial*, por la orquesta, Wagner. 2.º—Romanza *Non torró*, Mattei, por la Srta. Oliver. 3.º—*Invo-cacione á Dio*, por el bajo Sr. Terrassa. 4.º—Minueto *Colega* para instrumentos de cuerda. 5.º—Romanza por el Sr. Morro. 6.º—Coro á voces solas por el «Orfeón Republicano.»

#### TERCERA PARTE

1.º—Sinfonía *Oberon* por la orquesta, Weber. 2.º—Romanza por la señorita Sansó. 3.º—Aria de la ópera *Sonambula* por el bajo Sr. Terrassa. 4.º—Romanza de tenor por el Sr. Simó. 5.º—Concierto por el Sr. Tárrega.

### Boletín Judicial

Ayer tarde por el Tribunal correspondiente fueron aprobados los ejercicios practicados por D. Pedro Juan Ferrer Reyó don José Sabater Salas. D. Luciano Gil Enseñat, D. Miguel Clar Sastre, D. Salvador Verger Porcel, D. Bernardo Solivellas Gelabert y D. Bernardo Estalrich Maimó, aspirantes á Secretarios de Juzgado municipal.

Hoy á las diez y media se constituirá el tribunal del Jurado para conocer de la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Antonio Florit Cardell acusado de autor del delito especial de tenencia de instrumentos destinados especialmente para el robo.

Dicho procesado ha sido anteriormente condenado tres veces por robo, dos por estafa, siete por hurto y una por vagancia. Estará defendido por el abogado don Luis Palou y representado por el procurador D. Sebastián J. Ballester.

### En el Ayuntamiento

La sesión ordinaria que celebró ayer la corporación municipal, estuvo presidida por el teniente de Alcalde Sr. Aguiló.

Asistieron los concejales señores Ferrer (D. Juan), Pizá, Ribas, Salas, Fuster, Sempol, Suau, Guasp, Gomila, Riera, Aleñar, Palou, Cuschieri y Bosch.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se presentó el escribano de actuaciones del distrito de la Catedral D. Antonio Tomás para hacer á la corporación el emplazamiento de la demanda presentada contra ella por D. Pedro Alomar, á fin de que le sean pagadas las 20.780 pesetas valor nominal de los Bonos municipales de la emisión primera que tiene en su poder con más los intereses devengados según las condiciones de la emisión y las costas.

El Sr. Presidente firmó la notificación, el Ayuntamiento se dió por enterado y acordó que el regidor síndico se personase en los autos.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Obras, concediendo permiso para edificar una casa con arreglo á los planos presentados, lindante con el camino de Puigpuent, frente al sitio conocido por *Can Miró*.

Se dió cuenta del acta provisional de remate del servicio de riego de esta ciudad, acordándose que fuese declarada definitiva.

Se acordó acceder á la instancia presentada por *La Fraternal Forense* del Molinar pidiendo la instalación de una casa de Socorro en aquella barriada y ofreciendo local para la misma.

Con arreglo á lo propuesto por la Comisión respectiva, fueron aprobados los pliegos de condiciones para la subasta del suministro de pan y rancho á los detenidos del depósito municipal para el servicio de nieve ó hielo destinado á los enfermos.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión relativa á la proposición de los señores Santandren y Martínez á fin de que desaparezcan las casetas que afean la plaza del Mercado, acordándose, después de las explicaciones del Sr. Pizá, que empiece por desaparecer la caseta propiedad del Ayuntamiento que allí existe, y dos de particulares, por el orden de antigüedad.

Se dió cuenta de un oficio de la Delegación de Hacienda, pidiendo al Ayuntamiento que acordase el tipo á que debe abonarse durante el próximo ejercicio, el recargo municipal por concepto de consumos. El Ayuntamiento acordó que fuese del 100 por 100.

Inmediatamente se le leyó otra comunicación de la misma dependencia, trasladando el orden de la Dirección general de Impuestos por la que se fija en 500.000 pesetas anuales el encabezamiento de consumos de esta ciudad, se ofrece por dicha cantidad su cobranza al Ayuntamiento y caso de no aceptarla, se ordena que se saque á pública subasta.

La corporación acordó no aceptar la oferta y en su consecuencia se verificará la subasta.

Se dió cuenta de un oficio del Gobernador de la provincia pidiendo al Ayuntamiento todos los efectos de mérito artístico-histórico que posea á fin de que puedan figurar en la exposición del Centenario del Descubrimiento de América, El Ayuntamiento acordó acceder á esta petición.

Presentóse una proposición suscrita por varios señores concejales, en la cual, en vista de la proximidad de dicho Centenario y á fin de honrar el nombre del ilustre genovés, la calle de Juanot Colom, se llama-se CALLE DE COLÓN y la Plaza de la puerta Pintada, *Plaza de Juanot Colom*, en recuerdo del sitio en que se ajustó al célebre ajermanado.

Se acordó construir una nueva fuente más moderna en la Plaza de Santa Eulalia, á petición del Sr. Pizá.

Se autorizó á la Alcaldía para que pueda vender el agua sobrante, después de surtido el abasto público.

Y se concedió al concejal señor Cuschieri la licencia que pidió para ausentarse.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión.



### Bibliografía

*De Palma á Constantinopla y de Constantinopla á Palma*—Impresiones de viaje—se titula un libro recientemente publicado en la imprenta de Colomar, y que su autor, don Pedro Martínez, ha tenido la atención de enviarnos.

Lo componen una serie de artículos que en forma de cartas dirigió á cierto apreciable periódico, rapidísimos apuntes, notas tomadas á escape, durante la excursión que verificó á Italia, Grecia y Turquía.

Si algún valor puede tener la crítica literaria, si algo pueden halagar sus aplausos ó convencer sus censuras, nace de la sinceridad más escrupulosa. Así nosotros no hemos de ocultar á nuestro amigo el señor Martínez lo difícil que es despertar la atención, y sostenerla, y dominarla por último, contando un viaje ya clásico y consagrado, á países magnificados y descritos por Goethe, Byron, Chateaubriand, Musset, Heine, Gauthier, Castelar, Alarcón y tantísimos otros de menor cuantía, pero siempre muy apreciables y dignos de tomarse en cuenta, que con toda suerte de primores poetizaron monumentos y ruinas, historia y costumbres. Esto, aparte de la prosa prosaica de las guías Joanne y Boeckker, que ponen al alcance de todas las inteligencias el itinerario y una fácil aunque insegura erudición histórica y arqueológica de cada país.

Sólo con una gran originalidad de estilo es posible escribir un nuevo viaje á Italia y Oriente, países tan resobados y tópicos en la literatura geográfica. Cuando faltan esas condiciones literarias, cuando las facultades no son eminentísimas (y no se ofenderá por cierto el Sr. Martínez si no le incluímos en esta clase; antes debiera ofenderse de la burda adulación, si lo hicieramos), la novedad debe nacer del asunto ya que no nace del autor. Muchísimo más interesante hubiese sido el relato de una excursión á comarcas menos brillantes y popularizadas que tuviesen para nosotros el incentivo de la curiosidad, la descripción de un pueblo humildísimo é ignorado, en vez de la repetición de las eternas exclamaciones arrancadas por la cúpula de San Pedro, por el *Duomo*, por el palacio de los Ducas, ó por los restos parthenoneos, cuyas reproducciones litográficas adornan ya la mayor parte de las casas de recreo de estos alrededores.

Enhorabuena que el Sr. Martínez, infatigable laborante, ejemplar utilísimo del hombre entregado á la vida moderna, enviase á un diario, á título de fugaz desahogo periodístico, una cronología de su rápida expedición, y hasta enhorabuena que la colecciónase y repartiese á manera de recuerdo amistoso.

Mas, cuando el libro se anuncia, se adorna con un prólogo excelente, se eleva á la categoría de suceso literario, y obtiene más columnas de crítica lisonjera y más aplausos (á pesar de su frivolidad, por el mismo Sr. Martínez reconocida), que el tomo de *Las Baleares*, refundido por Quadradro y enriquecido con la más profunda historia mallorquina de los siglos XV, XVI y XVII; que el monumental *Die Balearen* del Archiduque de Austria; que el *Cronicon majoricense* y la *Numismática* de Campaner; que los preciosos y afligra-

nados volúmenes de poesías de Alcover y de Costa; que no alcanzará por ventura la colección de geniales artículos de D. Gabriel Maura, próxima á publicarse, y que tantas obras, no de circunstancias, sino de mérito duradero y real como se han publicado sin merecer apenas un suelto de gaceta. . . . , entonces es necesario, es indispensable si en algo se estima la justicia artística, hacer el *claro-oscuro*, á fin de que no se tomen al pie de la letra tan desmesuradas demostraciones, aún en beneficio del mismo autor.

Encontramos muy curioso y muy educativo, que el viajero ilustrado tome sus notas y fije sus impresiones y que á título de *documento* las ofrezca al público; pero es sensible que la mal entendida amistad, ó el compadrazgo político, ó la lenidad periodística se presten á exagerar y comprometer la discreción de la tentativa. Crea el Sr. Martínez que nosotros no le apreciamos menos porque le digamos con absoluta sinceridad nuestro juicio; antes al contrario, el valor de proclamarlo y arrostrar un injusto desvío, supone más que la comodidad de salir del paso con el emoliente de la lisonja. Crea también que no dejará de ser más útil y agradable á la sociedad, si renuncia al dictado de escritor en su sentido artístico, que al fin y al cabo no es indispensable á nadie para ser un ciudadano distinguido, un hombre culto, una persona amable y servicial.

El prólogo del Sr. Rosselló está diestramente pensado y brillantemente escrito, haciendo resaltar con estudiada habilidad la influencia pedagógica de los viajes no menos que el justo alcance de la obra, y con oratoria elegancia el espíritu de los pueblos descritos.—O.

### Telegramas

(De nuestro corresponsal particular)

Más dinamita  
Madrid 13 á la 1 delat.

En las inmediaciones de Budapest explotó un cartucho de dinamita al pasar un tren de pasajeros sin que causara desgracia alguna.

En Caracas (Venezuela) explotó una bomba delante del ministerio de Hacienda resultando este edificio y el del Consulado de Francia con grandes destrozos materiales.

Amnistía—Congreso

Madrid 13 á la 1:50 de la t.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey se concederá amnistía por delitos de imprenta cometidos en Ultramar, exceptuándose los delitos contra la integridad de la patria.

En el Congreso ha sido desechada por 102 votos contra 61 la proposición incidental del Sr. Vallés y Ribot contra el decreto introduciendo reformas en las Diputaciones provinciales.

Los Astilleros

Madrid 13 á las 2 de la t.

El Consejo de ministros acordó la incautación de los astilleros del Nervión y se aprobó el Real decreto que será llevado hoy á Aranjuez á la firma de S. M. Los trabajos empezarán el próximo lunes; interin se abonará medio jornal á los obreros.

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados.

Nacimientos

Día 11.—Varones, ninguno.—Hembras, 3.

Matrimonios

Día 11.—Miguel Sageras Vidal, con doña María Josefa Araque Ramos.

D. Matias Llabrés Covas, con doña Maria Cánaves Reinés

Defunciones

Día 13

Francisco Montis Boneo, casado, de 68 años, calle de San Miguel, de cistitis.

José Romualdo Expósito, casado, de 60 años, calle de Camaró, de laringitis.

Rosa Vidal Más, viuda, de 77 años, Hospital, de anemia.

Margarita Torrijos Gamundi, viuda, de 75 años, calle de la Paz, de paraísis

Magdalena Salas Arrom, casada, de 60 años, calle de la Peña, de pulmonía.

Maria Cortés Piña, de 6 meses, calle de Colón, de bronquitis.

Hospital civil

Día 13

Movimiento de enfermos.—Entradas, 1 hembra.

—Altas, 4: 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, 1 hembra.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmosfera.—Despejada y densa.

Horizonte.—Brumoso al tercer cuadrante: claro en los demás.

Idem del viento.—Levante débil.

Idem de la mar.—Llana, azul y rizadita.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

FONDERADOS

Día 12

Vapor español N. *Mihóns*, de 365 ton., matrícula de Mahón cap. D. José Caldes con 19 trip. 14 pas. y valija. De Mahón en 10 horas.

Pailebot español S. *Antonio*, de 60 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Pujol, con 7 trip. y efectos. De Barcelona en 5 días.

Laud español V. *del Carmen*, de 15 ton., matrícula de Ibiza, cap. D. José Tur, con 5 trip. 18 pas. y sal. De Ibiza en 1 día.

Goleta española *Margarita*, de 59 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Abraham, con 4 trip. 4 pas. y efectos. De Barcelona en 3 días.

DESPACHADOS

Día 12

Vapor español *Maria*, de 694 ton., matrícula de Palma, cap. D. R. Terrasa, con 29 trip. 41 pas. y efectos. Para Barcelona.

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 24 trip. 42 pas. y valija. Para Valencia.

Matadero

Reses sacrificadas para el consumo de esta capital.

Día 13

Bueyes, 1—Ferrerías, 3—Ovejas, 2.—Corderos 75.

### Cultos para hoy

Jubileo de cuarenta-horas

Concluyen en Santa Catalina: exposición á las seis, y enseguida la primera parte del Rosario; á las once, la segunda, y al anochecer, la tercera, el mas de María y la reserva precedida del Te-Deum.

Otras funciones

En la Consolación (*Monjetas*) al anochecer se cantarán completas en preparación á la fiesta de S. Francisco de Paula y mañana domingo, á las diez misa mayor con sermón que dirá don Bruno Homar Pbro.

Visita á la Côte de Maria

A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.



### EL NIÑO JOSE VICH Y NEBOT

Ha subido al cielo

á los ocho años de edad

Sus desconsolados padres, abuelos paternos y maternos, hermanos, tíos y demás parientes, suplican á sus amigos á quienes por descuido involuntario no se haya avisado, que se sirvan asistir hoy á las tres y media de la tarde al rosario que se rezará en la casa mortuoria y á la conducción del cadáver á la última morada.

### Teatro Circo Balear

Bonita función para el domingo 15

Beneficio del director y maestro don Juan Barceló y algunos artistas de la última Compañía de Zarzuela.

Se pondrá en escena la lindísima zarzuela en dos actos titulada:

MAM'ZELLE NITOUCHE

Y finalizará con la bonita zarzuela en un acto:

EL MONAQUILLO

A las 8 y media

### Plaza de Toros de Palma

Función para el domingo 15 Mayo de 1892

A las cuatro de la tarde

Terminados los ejercicios gimnásticos dará fin la función con la lidia de

UN NOVILLO EN PUNTAS

que será capeado y banderilleado por la cuadrilla que dirige el valiente

CANARIO

Entrada general 2 reales.

Señoras, niños y soldados 1 real.

ULTIMAS COTIZACIONES

facilitadas por la casa Aguiló

VALORES LOCALES

	DINERO
Crédito Balear . . . . .	104'00
Cambio Mallorquin . . . . .	63'25
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	59'75
Alumbrado por Gas . . . . .	100'00
Salinas de Ibiza . . . . .	200'00
La General Mallorquina . . . . .	85'00
Bonos municipales . . . . .	23'25
La Islaña Marítima . . . . .	46'75

VALORES PUBLICOS

Madrid 13 de mayo 3:50 tarde	
4 p. interior perpetuo . . . . .	67'10
4 p. amortizable . . . . .	78'20
Cubas . . . . .	104'00
Banco de España . . . . .	348'50
Tabacos . . . . .	100'00
Barcelona 13 mayo 3:55 tarde	
4 p. interior . . . . .	67'20
4 p. exterior . . . . .	71'95
4 p. amortizable . . . . .	
Cubas 80 . . . . .	
Cubas 90 . . . . .	
Coloniales . . . . .	40'95
Nortes . . . . .	41'50
Francia . . . . .	
Francos . . . . .	15'60

Madrid . . . . .	67'25
París . . . . .	62'31
Renta francesa . . . . .	
Londres . . . . .	

### HOJAS DE CALENDARIO MAYO

HOY	MAÑANA
Luna llena el 11 Cuarto menguante el 19 Sol sale á las 4 h. 42 Pónese á las 7 h. 11	Luna llena el 11 Cuarto menguante el 19 Sale el sol á las 4 h. 41 Pónese á las 7 h. 12

14

15

1820. Intentona reaccionaria en Zaragoza.

1835. Evacuación de Estella por los liberales.

SÁBADO

DOMINGO

135 | Stos. Bonifa- | 231  
cio, Claudio y Poncio  
mrs., Pascual, I papa,  
y Justa.

136 | San Isidro, la | 230  
brador, patrón de Ma-  
drid, y santa Dionisia,  
mártir.

### BOLETIN METEOROLOGICO

Día 13 abril—3 mañana	
Barómetro . . . . .	762'5 mm.
Termómetro seco . . . . .	23'7 grados.
Id. húmedo . . . . .	19'8 id.
Mínima . . . . .	13'8 id.
Reflector . . . . .	10'6 id.
Dirección del viento . . . . .	S.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0'4 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	0'0 mm.

### 30 BIBLIOTECA DE "LA ALMUDAINA"

Cuando iba resueltamente á colocarme en el puesto que se me había señalado, me sentí cogido de un brazo, y otro hombre ocupó mi lugar. Volví la cabeza más sorprendido que indignado, y me hallé con Nabucodonosor, que con la sangre fría de un espartano se colocaba delante de mi para librarme del peligro que pudiera correr.

Prodújome disgusto, la acción del negro, pero no pudo menos de conmovirme su abnegación y cariño hacia mi persona.

Hallábame distraído con aquel incidente cuando hirió mis oídos una prolongada gritaría en las tripulaciones de los barcos piratas, y el estruendo ensordecedor de una descarga cerrada de fusilería que al propio tiempo nos hicieron poblando el espacio de plomos, que por fortuna pasaron sobre nuestras cabezas, sin herir á uno de solo de nuestros marineros.

Entonces nos tocó á nosotros. Disparamos una andanada con nuestros cuatro cañones del calibre seis, dirigiendo dos al barco más próximo, y los otros dos al otro que estaba cerca de un cable, y aunque por la distancia parecía este más fuera de riesgo, es lo cierto que fué el que mas sufrió, pues la metralla con que habíamos cargado los cañones, tuvo lugar de expandirse y producir mayor estrago.

### Á BORDO Y EN TIERRA 31

Los gritos angustiosos de los heridos, llegaban en confuso vocerío hasta nosotros, y tan no se me ha borrado la impresión que produjeron en mí, que aun me parece estar oyendo sus ayes lastimeros y sus rabiosos bramidos mezclados en extraña discordancia.

La otra nave parecía no haber sufrido daño alguno, y seguía luchando por acercarse á nuestra borda.

No nos quedaba tiempo de volver á cargar nuestros cañones. Una parte de la tripulación se formó en el castillo de proa, y el resto se colocó convenientemente sobre cubierta.

En aquel instante lanzaron los piratas el arpeo, pero á pesar de lo preciso de la operación, solo enganchó uno de los escalones de las tablas de jarcia.

Iba yo á soltar las jarcias, cuando Nabucodonosor se me adelantó por segunda vez y cortó el cabo con su cuchillo.

Los piratas habían abandonado sus velas y remos y se habían levantado á una, para preparar por los costados del buque, así es que el desprendimiento inesperado del arpeo les hubo de hacer experimentar una sacudida tan brusca y violenta, que hizo rodar á más de veinte de ellos.

El John que tenía todas sus velas desplegadas, pasó entonces avante y dejó al



# Sequa Habla-Sequa Habla

A LOS QUE SUFRAN DE  
**REUMATISMO, Á LOS COJOS É INVÁLIDOS Y Á LOS QUE NO HAN  
 PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE  
 Y Á TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRÓNICAS**  
**No perdáis la ocasion**

A las diez y media todas las mañanas y á las ocho todas las noches en la PLAZA DEL MERCADO

17



Para  
**— PONCE —**  
 saldrá del 20 al 25 del presente mes  
 el bergantín goleta

## Urbana

Capitán D. Antonio Vaquer. Admite un resto de  
 carga á fletes. Para informes y despacho: Marina, 32,  
 frente al cuartel de Caballería 3



Para  
**— LIVERPOOL —**  
 con escalas en BAR ELONA,  
 TARRAGONA y GANDÍA saldrá de este puerto el 23  
 del corriente el acreditado vapor español

## Tintoré

Admite carga y pasajeros para ambos puertos. Con-  
 signatarios en esta Sans Hermanos—Conquistador 7

## Perra de presa

Se desea saber el paradero de una perra de presa  
 raza inglesa, estatura baja, pelo blanco (con una oreja  
 negra. El que la presete se le dará una buena gratifica-  
 ción. Pueden entregarla en esta redacción ó en la su-  
 cursal de los Sres. Amengual y Muntaner Rectoría, 12,  
 Inca

**Se alquila** En San Serra de la Vileta  
 una casa con jardín con to-  
 das las comodidades y agua—Darán razon plaza de  
 Santa Magdalena 8 principal. 2

**ALMONEDA** de muebles  
 y piano  
 Rambla, esquina á la plaza del Carmen, piso 2.º De  
 once á cuatro. 8-8

**Camarera** se necesita una que sepa su  
 obligación: buen salario.  
 Informaán San Felio (Carazas) n.º 14. 5-3

**Venta** A voluntad de su dueño se venden  
 unas casas en el molinar de Levante  
 á la orilla del mar y punto denominado el Portíxol,  
 inmediato á la parada de los Ripos consistentes en tres  
 bajos y tres pisos informarán calle de Danus n.º 1 prin-  
 cipal. 6-3

**Faetón** Por ausentarse sus dueños de es-  
 ta capital se vende un magnífico  
 coche faetón en muy buen estado y de elegante cons-  
 trucción Informarán calle de San Francisco, 8. 4-4

**Practicante** Se necesita uno en  
 clase de aprendiz en  
 la farmacia de Escaff. 4

## Baños

De la calle de San Sebastian se abrirán el domingo 15  
 del corriente Mayo. 3-3

## Tomates de Valldemosa

Sin agua ni sal ni otra sustancia que pueda alterar  
 su gusto natural dando el mismo resultado que si fueran  
 frescos del mismo día; elaborados en hoja de lata nue-  
 va. Un bote de UNA libra y MEDIA, 20 centimos  
 y de doble tamaño 30 centimos 15-14  
 Calle de San Miguel núm. 29

## Sulfato de cobre inglés

marca **MACCLESFIELD**  
 la más acreditada por su pureza, cuya circunstancia  
 recomendamos, por cuanto el adulterado no produce  
 los efectos apetecidos.

Este producto cuyos buenos efectos han podido expe-  
 rimentar los muchos cosecheros de esta isla que en años  
 anteriores se han surtido de este establecimiento, se  
 vende en la

## Droguería de José Juan (Nueva)

MARINA 20, 22, 24 y MAR 23

Frente al Huerto del Rey.

En la misma se facilitarán instrucciones para apli-  
 carlo á la extinción del Mildew. 9

## Anís del Tigre

de la antigua fábrica de Andrés Bestard  
 de Santa María

Este acreditado anís, conocido y apreciado del públi-  
 co desde hace muchos años, y cuyo mejor elogio es  
 el extraordinario consumo que se hace en América, y  
 que ha obtenido medallas de oro en varias exposicio-  
 nes, es un gran tónico y aperitivo y de un gusto fino y  
 agradable, constituyendo en invierno un gran retau-  
 rador de la sangre, y en verano el mejor refrescante,  
 tomándolo con agua.

Depósito al por mayor y menor: 6  
 Cererols, 7.—Palma de Mallorca

**Fábrica de corsés** PRIMERA Y ÚNICA  
 — EN LAS ISLAS —  
**L. LOPEZ DE LAS HERAS**  
 Murillo 24—(Santa Catalina)

## Viaje de recreo

á las maravillosas cuevas del DRAC  
 ida y vuelta en un mismo día. El precio de entrada  
 es de 7-50 pesetas desde una hasta cinco personas. Por  
 cada persona más, 1-50 pesetas. El guía de las cuevas  
 vive calle de Artá, en Manacor. 30-18

## Específicos Sequah

Depósito y venta en esta ciudad  
**DROGUERÍA DE JOSE JUAN (NUEVA)**  
 Marina 20-22-24-Mar, 23 6

## Papel cortado

expresamente para cajones de  
 higos destinados  
 á la exportación  
 Se vende en la Librería  
 de Amengual y Muntaner,  
 Cádiz, 2, Palma,  
 y en la Sucursal de Inca,  
 Rectoría, 12.

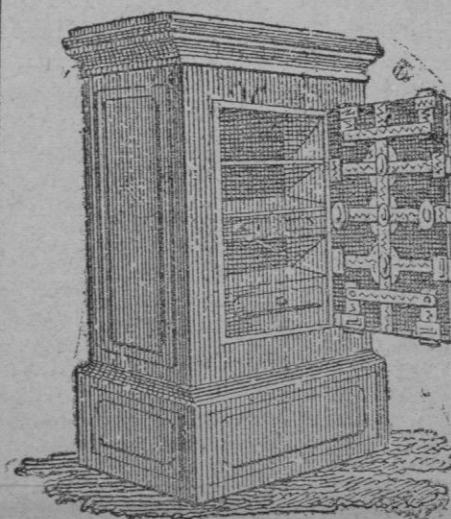
## CORTA-PLUMAS

Los Sres. Amengual y  
 Muntaner tienen en exis-  
 tencia un gran surtido  
 desde los ordinarios de  
 una sola hoja hasta los de  
 treinta piezas con man-  
 go de madera, hueso,  
 metal, marfil, concha  
 y cuerno.

## Certificados

DE ORIGEN  
 propios para los fabricantes  
 de calzado  
 Se imprimen al momen-  
 to en la imprenta de este  
 periódico.

## CAJAS DE HIERRO



para guardar caudales, libros,  
 papeles de valor y escrituras; pre-  
 servándolas de incendios y robos

## EN LA CERRAJERIA DE Francisco Martinez

calle de San Agustín n.º 26  
 existen en depósito, construidas y  
 en construcción, tanto para socie-  
 dades como para particulares. Di-  
 cho fabricante gracias á la prácti-  
 ca adquirida en la confección de  
 las muchas de aquellas, hechas y  
 colocadas, dentro y fuera de Pal-  
 ma, se propone darlas á un precio  
 nunca visto ni conocido.

Calle de San Agustín n.º 26

## L'UNION

— Compañía francesa de seguros contra incendios —

FUNDADA EN PARIS EN 1828

Sucursal española: Barcelona, Calle de la Merced, núm. 20

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

Capital Social . . . . .	Ptas. 10.000.000
Reservas . . . . .	" 7.280.000
Primas á cobrar. . . . .	" 66.441.000
Total de garantía. . . . . Ptas. 83.721.000	
Siniestros pagados . . . . .	" 168.00.0000

Subdirección: Virgen de Lluch, 7, Palma de Mallorca 9

### 32 BIBLIOTECA DE "LA ALMUDAINA"

barco pirata inmóvil en sus aguas. Sin embargo tan cerca uno de otro estaban aún los dos buques, que nuestros hombres apostados en el alcazar, veían distintamente la sorpresa que se pintaba en los tostados rostros de sus enemigos.

Dióse inmediatamente la orden de virar, puso la barca á un costado, y el buque se colocó al viento en menos de un minuto.

Como regalo de despedida, enviamos á los piratas una andanada de estribo que puso término al combate, retirándose aquellos apresuradamente en busca de su guarida.

Dejamos de perseguirlos, y nos orientamos haciendo rumbo al suroeste.

Aquella noche ya nadie se acostó, excepción hecha de Nabucodonosor, que jamás perdonaba ocasión propicia de roncar.

El capitán después de arengarnos felicitándonos por nuestro comportamiento, nos obsequió distribuyendonos *grog* y relevó al cuarto, como si nada hubiera alterado la regularidad que debía reinar á bordo. Luego antes de retirarse, examinó las averías que eran insignificantes, y cuya reparación consistió únicamente en sustituir algunas cuerdas.

La tripulación estaba envanecida con su

### Á BORDO Y EN TIERRA 29

Todo aquello, me pareció de mal agüero, y me dió á entender la inminencia de un combate, y el peligro que íbamos á correr.

Los barcos enemigos maniobraban con inteligencia, para entrar en nuestras aguas y colocarse bajo nuestra popa para librarse de la andanada del John.

Como el viento aviraba de modo que nos daba cuatro ó cinco nudos de ventaja, se decidió el capitán á virar de bordo.

Los piratas observando nuestra maniobra, la imitaron, y pareció que querían aproximarse á nuestra serviola de sota-viento.

Tratábase, ante todo, de evitar el abordage, y nuestra salvación dependía, sin duda alguna de nuestra serenidad.

El capitán se condujo admirablemente en tan críticos momentos, recomendándonos el mayor silencio, la atención mas escrupulosa y la sumisión más estricta á sus órdenes.

Yo me coloqué en el castillo de proa, donde esperábamos á cada instante, vernos envueltos por el abordage.

Uno de los barcos piratas llegó á ponerse muy cerca de nosotros, y Rita dispuso que subiera yo con otros marineros á los aparejos desde donde debíamos rechazar al enemigo con una descarga de fusilería.

8

### FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de abril á 30 de septiembre de 1892  
 De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7-50 mañanas, 2-15 y 4 (mixto) tarde.  
 De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5-45 tarde.  
 De La Puebla á Palma, á las 7-25 m. y 5-55 tarde.  
 De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5-45 tarde.  
 De La Puebla á Manacor, á las 7-25 mañana, 2-45 y 5-55 (mixto) tarde.  
 Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

### VAPORES-CORREO

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.  
 Para Valencia, jueves 5 tarde.  
 Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.  
 Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.  
 De Valencia, lunes 7 mañana.  
 De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.  
 De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.